EXPTE. D- 740 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profunda preocupación por las declaraciones del concejal del Partido de La Costa Marcos "Cotoco" García, del consejero escolar Juan Ojeda y las Coordinadoras del Plan Fines 2 Laura Echeverría y Analía Pareta, en las que atacaron a La Cámpora y minimizaron el esfuerzo y la conquista de los estudiantes que se graduaron del Plan Fines, así como la participación de las organizaciones sociales y políticas que posibilitaron de diversas formas los espacios para el dictado de clases.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El pasado jueves 16 de marzo circuló un video en las redes sociales grabado y difundido por el Concejal Marcos "Cotoco" García (cuya banca legislativa pertenece al electorado del Frente Renovador, pero que en la última elección encabezó la lista de la alianza Cambiemos), en el cual, él, el consejero escolar Juan Ojeda, y las nuevas coordinadoras distritales del Plan Fines 2 del Partido de la Costa, Laura Echeverría y Analía Pareta, manifestaron una serie de cuestiones alusivas a la implementación del Plan Fines 2 en el período 2013-2016 en La Costa, y particularmente agravian a La Cámpora.

Es preocupante que funcionarios públicos que están haciéndose cargo de la gestión de un Plan de la importancia educativa del Fines2, muestren un desconocimiento total y absoluto de los marcos normativos y operativos del Plan en cuestión. Esto es evidenciado en los bochornosos pasajes en los que mienten sobre la cantidad de años que cursan los estudiantes, desconociendo claramente el sistema de equivalencias que ubica académicamente a cada estudiante según su trayectoria educativa previa.

Muestra, además, el desconocimiento de la resolución ministerial que determina la **gestión conjunta del Plan entre el sistema educativo y organizaciones varias de la sociedad;** lo que implica coordinadores y sedes dispuestas por estos últimos, sean militantes políticos, sindicales, pastores evangélicos, docentes o vecinos predispuestos a colaborar con una de las políticas educativas de mayor impacto en términos de inclusión.

Ello se pone de manifiesto cuando desde las redes sociales, muestran con total desparpajo, desparramados en una mesa, los legajos con documentación y planillas de calificaciones de cientos de estudiantes que suponen que sus legajos se encuentran protegidos en una dependencia estatal como corresponde y como sucedió hasta el 1 de marzo pasado.

Los mismos, se empeñan en mentir y descalificar a la militancia política, mientras con indignante desprecio por el esfuerzo de los estudiantes, dicen descaradamente: "no les vamos a regalar nada". ¿Qué significa eso? Sugieren que más de mil estudiantes costeros que terminaron sus estudios en Fines 2 lo hicieron porque "se los regalaron"? ¿Es un amedrentamiento para los setecientos estudiantes que están actualmente esperando respuestas sobre sede y fecha de inicio?

¿Desde qué lugar el Consejero escolar, o las demás autoridades, estarían en condiciones de regalar o no regalar qué cosa a los estudiantes?. Estas personas hablan de la calidad educativa desconociendo evidentemente que el 70% de los egresados del Fines en La Costa continúan estudios terciarios o universitarios.

Hablan del "uso partidario" de un Plan educativo que en La Costa se implementó de manera ejemplar para la región, por la voluntad política del Ejecutivo Municipal y la voluntad política de distintas organizaciones, y que incluso durante 2016 con el cambio de gestión provincial continúo. Sin embargo, en este período electoral sucumbe a "cambios de gestión" que ponen en duda lo que previamente fue reconocido. Y lo hace un concejal con el consejero escolar y las dos nuevas coordinadoras designadas por la DGCyE, desde la cocina de una casa particular, con documentación pública tirada en una mesa.

Los protagonistas de estas declaraciones sostienen que debe "quedar afuera" la política. Si la política queda afuera, señores y señoras, la gente también queda afuera.

Un detalle importante: La Cámpora La Costa nunca tuvo un local en la Plaza del Tango. Durante los tres años que coordinó una sede, (dicho sea de paso, de las más numerosas del distrito, con un promedio de 120 estudiantes en 6 comisiones), lo hizo, acuerdo mediante, con la Escuela Primaria N°13 del barrio de Las Quintas, en su turno vespertino.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires